

D. fran.º Antonio
Sanchez Lorenz

D. Joaquín González

D. Alonso de la Cerna
& Caseno

D.º Dr.º Sanz

D.º Joseph Luis
Sanchez

Balarán

D.º fran.º chico
de Guzman

Juan Antonio
Alvarez

Juan de
Guzman

Manuel Lefuín
San Lorenz

D.º Alonso
Ubeda

D.º Alonso Lopez Flores
D.º Pedro fernan
Cabalán

Jose de
Cabrera

Manuel
Lorenz

En la Villa de Tehuacan à Veinteyocho de Diciembre de
mil setecientos y setenta y ocho años los señores el Consejo Jus
ticia y regim.º de ella q.º aqui firmaron Junto en for
ma de Cabildo Titulo antedicho en su sala Capitu
lar para tratar lo q.º pertenece al servicio de ambas
Maj.ºes y bien comun desta rep.º. Decretaron lo
siguiente

Vieronse los memoriales y reconocim.º echo de
los señores Cobradores relativos al repartim.º de
Abero q.º el año que finaliza por lo qual consta
la multa y partida incierta duplicada y quiebra
de multa de las Citadas Justas cobratorias y b.º

